

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5006

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que se cita.

Aprobado con fecha 30 de enero de 1964 el proyecto de trazado «Via del Abroñigal. Tramo comprendido entre los accesos a Madrid por María de Molina y O'Donnell, noveno expediente parcial», previa información pública con los efectos de la Ley de Carreteras de 4 de mayo de 1877 respecto a la utilidad pública, con la necesidad de ocupación de los terrenos descritos en el proyecto y asimismo siendo aplicable el procedimiento de

urgencia para la expropiación forzosa por Decreto de 24 de octubre de 1947, esta Jefatura ha señalado la fecha de 21 de marzo actual, a las diez horas, para que comparezcan en sus oficinas —planta tercera del edificio Nuevos Ministerios— las personas que a continuación se relacionan, al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno, a fin de levantar el acta previa a la ocupación de la finca que se indica, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan en el apartado 3.º del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c 56.2 del Reglamento de 28 de abril de 1957 el interesado, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 6 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe.—2.072-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Madrid

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha levantamiento de las actas		
					Día	Mes	Hora
65"	D. Román González Perea.—Sánchez Balderas, 20. Madrid	80,84. Total construida 270,65 m ²	Totalmente ..	Taller de utillaje y vivienda	21	marzo	10
65 bis	D.ª Luisa Escobar Bargueño (arrendataria).—Sánchez Balderas, 20 (planta segunda). Madrid.....	—	—	—	21	marzo	10

5007

RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se cita, afectadas por el proyecto de trazado de la autopista de peaje Valencia-Alicante, sección III, trozo IX. Tramo D. O. 910+000 a 915+900, en los términos municipales de Campello, San Juan de Alicante y Muchamiel (Alicante).

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 22 de enero de 1975, el «Proyecto de trazado de la autopista de peaje Valencia-Alicante, sección III, trozo IX. Tramo D. O. 910+000 a 915+900», en los términos municipales de Campello, San Juan de Alicante y Muchamiel (Alicante), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 3477/1972, de 21 de diciembre, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970, anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán, para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radican los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, y, si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer en los Ayuntamientos los interesados respectivos.

Término municipal de Campello

Día 24 de marzo de 1975, a las diez treinta horas, fincas números CP: 202, 212, 220, 225, 234, 251, 221, 200, 201, 222, 203.

Día 24 de marzo de 1975, a las once treinta horas, fincas números CP: 204, 206, 207, 208, 209, 210, 219.

Día 24 de marzo de 1975, a las doce treinta horas, fincas números CP: 211, 223, 226, 231, 232, 233, 235, 238, LE-R-2, LE-R-3, 214, 217.

Día 24 de marzo de 1975, a las dieciséis treinta horas, fincas números CP: 224, 227, 228, LE-R-1, 229, 230, 237, 239.

Día 24 de marzo de 1975, a las diecisiete treinta horas, fincas números CP: 240, 241, 242, 242-A, 242-B, 243, 247.

Día 25 de marzo de 1975, a las nueve horas, fincas números CP: 245, 248, 249, 250, 252, 253, 254, 255.

Día 25 de marzo de 1975, a las diez horas, fincas números CP: 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263.

Día 25 de marzo de 1975, a las once horas, fincas números CP: 264, 265, 268, 266, LE-R-6, 267, LE-901-BT, LE-902-MT, LE-903-BT, LE-904-MT, LT-901, LT-902.

Término municipal de Muchamiel

Día 25 de marzo de 1975, a las dieciséis treinta horas, fincas números MC: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 6.

Día 25 de marzo de 1975, a las diecisiete treinta horas, fincas números MC: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

Día 25 de marzo de 1975, a las dieciocho treinta horas, fincas números MC: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 9-1, 9-2, 9-3, 9-4.

Término municipal de San Juan

Día 26 de marzo de 1975, a las nueve horas, fincas números SJ: 1, 21, 25, 47, LE-R-9, 2, 2-A, 3, 11, 12, 4.

Día 26 de marzo de 1975, a las diez horas, fincas números SJ: 5, 6, 7, 8, 10, 13, 15, LE-R-20.

Día 26 de marzo de 1975, a las once horas, fincas números SJ: 14, 20, LE-R-19, 16, 17, 18, 19, 22, LE-R-21, 23, LE-R-17.

Día 26 de marzo de 1975, a las doce horas, fincas números SJ: 24, LE-R-16, 26, LE-R-22, 27, LE-R-15, 28, 29, 30, 31.

Día 26 de marzo de 1975, a las dieciséis horas, fincas números SJ: 32, 33, 34, 34-1, 35, 36, 37.

Día 26 de marzo de 1975, a las diecisiete horas, fincas números SJ: 38, 39, 41, LE-R-14, 40, 42, LE-R-13, 43, LE-R-12, 44.

Día 26 de marzo de 1975, a las dieciocho horas, fincas números SJ: 45, 46, LE-R-7, 48, LE-R-8, 49, LE-R-10, 50, 51, LE-R-11, 52, LE-924-BT, LE-924-MT-bis, LE-925-BT, LE-926-BT, LE-927-BT, LT-909, LT-910, LT-911.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales, se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de febrero de 1975, «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de febrero de 1975 y en